

ACCIÓN FORMATIVA	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: NOVEDADES DE LA LEY 39/2015
-------------------------	-----------------------------------------------------------------------

Fechas de Ejecución	19 de febrero al 12 de marzo
Lugar de Impartición	Sedes Cartuja, Rábida, Baeza, Málaga
Destinatarios	PAS
Duración en Horas	Online: 12 Presencial: 3h/sesión
Total Participantes	----
Nº de Ediciones	7
Objetivos	<p>El presente curso tiene por objeto el análisis de las novedades introducidas en el régimen jurídico de los actos administrativos y del procedimiento administrativo en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, cuya entrada en vigor se ha producido el 2 de octubre de 2016. Particularmente, el curso se centra en las previsiones relativas al procedimiento electrónico, la firma electrónica, el registro electrónico de apoderamientos, los restantes registros electrónicos y otros extremos relativos al funcionamiento de la Administración a través de medios de esta naturaleza. No comprende la exposición detallada de toda la regulación del acto administrativo, su procedimiento de elaboración y sistema de revisión, sino que se centra en la exposición de las novedades introducidas por esta disposición, especialmente en el campo de la Administración electrónica, pasando por alto todos aquellos aspectos de la nueva regulación en la que no se aprecian novedades respecto del régimen establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a la que vino a sustituir.</p>
Contenidos	<p>El curso de 15 horas semipresenciales comprende los siguientes contenidos a los se dispensará una mayor o menor atención dependiendo de su importancia y de la relevancia de las modificaciones introducidas,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ámbito de aplicación de la Ley. • Los interesados en el procedimiento; derechos y deberes. • Régimen de los actos administrativos: en particular, la notificación electrónica. • Las modificaciones introducidas en el procedimiento administrativo. Términos y plazos. • Las relaciones electrónicas con la Administración. • El expediente administrativo electrónico.

	<ul style="list-style-type: none">• Los registros administrativos.
Director	M ^a Ángeles Fernández Scagliusi Universidad de Sevilla
Formadora	M ^a Ángeles Fernández Scagliusi Universidad de Sevilla